

ACTA DEL JURADO DEL XIX PREMIO “JULIÁN BESTEIRO DE LAS ARTES Y LAS LETRAS”

REUNIDO el Jurado del XIX Premio “Julián Besteiro de las Artes y las Letras” en la ESCUELA JULIÁN BESTEIRO de la Unión General de Trabajadores, sita en la calle Azcona, número 53 de Madrid, el día 5 de junio de 2019, a las 11:00 horas, integrado por *los escritores: **Almudena Grandes, Benjamín Prado**; el periodista: **José M^a Izquierdo**; el fotógrafo: **Rafael Roa**; el director de escena y académico de las artes escénicas de España: **Mariano de Paco Serrano**; el dramaturgo y académico de las artes escénicas: **Fernando de las Heras**, y los sindicalistas: **Pepe Álvarez**, Secretario General de UGT, **Cristina Antoñanzas**, Vicesecretaria General de UGT, **Rafael Espartero**, Secretario de Organización de UGT, **Sebastián Pacheco**, Secretario de Formación de UGT, **Luis Miguel López**, Secretario General de UGT-Madrid, **Cándido Méndez**, Ex-secretario General de UGT, e **Isabel Navarro**, Directora de la Escuela Julián Besteiro de UGT.*

ACUERDAN:

CONCEDER el XIX Premio “Julián Besteiro de las Artes y las Letras” al cantautor Extremeño, **Luis Pastor**, por su trayectoria artística, creador y comprometido, las letras de sus canciones protestas han ido dirigidas a la libertad, la unidad y la lucha solidaria, junto con el compromiso político y social durante la transición democrática.

Luis Pastor nació en Berzocana (Cáceres). Hijo tercero de cinco hermanos de una familia de campesinos, tuvo, allá en su pueblo, una infancia feliz que transcurrió apaciblemente entre la escuela, la plaza, la iglesia, la calle, el campo y los amigos.

En 1963, su familia se traslada a vivir a Madrid, al barrio de Vallecas, donde Luis pasó treinta años de su vida; y donde surgió su vocación, su trabajo, su pasión y su compromiso con la música y con la canción popular.

En 1972 decidió dejar su trabajo en la oficina de seguros para dedicarse a cantar y a organizar sus primeros conciertos, que era lo que realmente le gustaba.

Ese mismo año, 1972, graba un disco con once canciones sobre textos de Blas de Otero, Pablo Neruda, Miguel Hernández y Guillén, disco que no pudo editarse como consecuencia del rechazo represivo y demoledor de la censura.

En aquellas circunstancias, el gran proyecto se vio reducido a la edición de un primer single –1972– con dos temas: “La huelga”, de Pablo Neruda –canción a la que tituló “La huelga del ocio”. Para despistar a la censura– y “Con dos años”, de Miguel Hernández.

Luis consolidó un descubrimiento que le marcó musicalmente para siempre; fue su encuentro con la música y la canción portuguesa, que le entusiasmó y con la que conoció a magníficos músicos que le acompañaron en la grabación de segundo disco "Vallecas" (1976).

En 1977 grabó su tercer álbum "Nacimos para ser libres", que coincidiendo con las primeras elecciones generales y con el inicio de la transición democrática en nuestro país, apuntaba clara y directamente hacia la reivindicación de la libertad como un don y un derecho característico de la identidad humana, y hacia las claves imprescindibles para que esa libertad se hiciera posible: la unidad y la lucha solidaria.

Es importante resaltar el encuentro creador vivido por Luis con dos grandes poetas:

José Saramago, del que surgió el libro disco bilingüe "Nesta esquina do tempo" (2006) ("En esta esquina del tiempo"),

Y, Miguel Hernández, con motivo de la celebración, en 2010, del "Centenario de su Nacimiento".

Por ello, el Jurado, ha decidido,

ENTREGAR el motivo artístico-alegórico del busto en bronce de Julián Besteiro, a LUIS PASTOR RODRÍGUEZ, correspondiente a este XIX Premio, en un acto cultural a celebrar el próximo 20 de junio de 2019, a las 18:30 horas, en el Salón de Actos de la Escuela Julián Besteiro-UGT, Calle Azcona, nº 53 de Madrid.

En Madrid, a 5 de junio de dos mil diecinueve, finaliza la reunión designando como Secretaria del Jurado a Isabel Navarro, levantándose la sesión a las 12:00 horas.

Isabel Navarro, Secretaria del Jurado